

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3373**      *MEJORAS DEL GAS, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 283/10, a instancia de Jose Ramon Vila Espiño contra Mejoras del Gas, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 2 de febrero de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Mejoras del Gas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 34.064,66 euros de principal más 3.406,46 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110007865-1**